

DECISIÓN 65/2017 DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA SOBRE PLURALISMO POLÍTICO EN ONDA JEREZ.

1. INTRODUCCIÓN

El artículo primero de la Constitución Española (CE), contempla el pluralismo entre los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico.

Por su parte, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (LGCA) conceptúa el pluralismo como un derecho de la ciudadanía en el artículo 4.5, al afirmar que todas las personas tienen el derecho a que la comunicación informativa se elabore de acuerdo con el deber de diligencia en la comprobación de la veracidad de la información y a que sea respetuosa con el pluralismo político, social y cultural.

El respeto a este principio, universalmente reconocido como un elemento fundamental para el asentamiento de la democracia, conlleva la afirmación de la legitimidad de la expresión de todas las ideas políticas y la utilidad de su confrontación, con la consiguiente obligación, por parte de los medios de comunicación, de reflejar las diferentes corrientes políticas e ideológicas presentes en la sociedad.


2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

El artículo 4.1 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de Creación del CAA, atribuye expresamente a este órgano la función de velar por el cumplimiento del principio de pluralismo político, en el marco de una cultura democrática y de una comunicación libre y plural.

En ejercicio de esta competencia, el Consejo ha elaborado una serie de documentos en los que ofrece, a los prestadores audiovisuales de nuestra Comunidad, unas pautas orientativas al objeto de garantizar dicho principio. En concreto, el Pleno del CAA aprobó el 30 de abril de 2008 la metodología que serviría de estudio para valorar el sometimiento a este deber, al que seguirían otros como los Indicadores y metodología para evaluar la imparcialidad informativa de los medios audiovisuales de titularidad pública, aprobados por el Pleno el 17 de diciembre de 2014, y la Decisión 35/2015, de 22 de julio, sobre indicadores para la medición del pluralismo político en las televisiones públicas andaluzas, a fin de mejorar el equilibrio entre la realidad política existente y el reflejo de la misma en los prestadores andaluces del servicio de comunicación audiovisual a través de este medio.

3. INDICADORES DE PLURALISMO POLÍTICO EN LOS TELENOTICIARIOS Y RESÚMENES SEMANALES

- El estudio comprende toda la programación emitida por Onda Jerez entre los días 22 de mayo y 4 de junio de 2017. Los programas informativos son tratados en profundidad analizando tanto las noticias como los tiempos de palabra de todos los actores que aparecen en las noticias, destacando el análisis de las siguientes variables: tiempo de noticia, tipo de noticia, rango de noticia, tema de noticia, alcance geográfico y tiempo de

Código:	ZZW2D799EBFES99Dv0iwJw+YEdJBtY	Fecha	02/11/2017	
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/6	

palabra. Para cada tiempo de palabra se especifica el rol que desempeña la persona que aparece con tiempo de palabra en el informativo. Los roles posibles se dividen en tres grandes grupos: Actores no políticos (actores culturales, personas expertas, sindicatos, etc.), actores políticos institucionales (Gobierno de Andalucía, Gobierno de España, Gobiernos de ayuntamientos, Gobierno de Diputaciones y mancomunidades, mesa del parlamento, etc.) y actores políticos en rol de partido (partidos políticos andaluces, partidos políticos del resto de España, Congreso y Senado, Parlamento Andaluz y oposición de ayuntamientos andaluces).

Tabla 1: Distribución de los tiempos de palabra entre gobierno y oposición. Onda Jerez.

PARTIDOS	TIEMPO	% TPO.
GOBIERNO / MAYORÍA	1:42:37	85,5%
PSOE-Rol Institucional	1:35:28	79,6%
PSOE-Rol Partido	0:07:09	6,0%
OPOSICIÓN	0:17:22	14,5%
PP-Rol Institucional	0:01:58	1,6%
PP-Rol Partido	0:04:33	3,8%
C's-Rol Partido	0:05:36	4,7%
IU-Rol Partido	0:03:02	2,5%
GANEMOS-Rol Partido	0:02:13	1,8%
Total general	1:59:59	100,0%

Gráfico 1: Distribución de los tiempos de palabra de actores políticos entre gobierno y oposición. Onda Jerez.

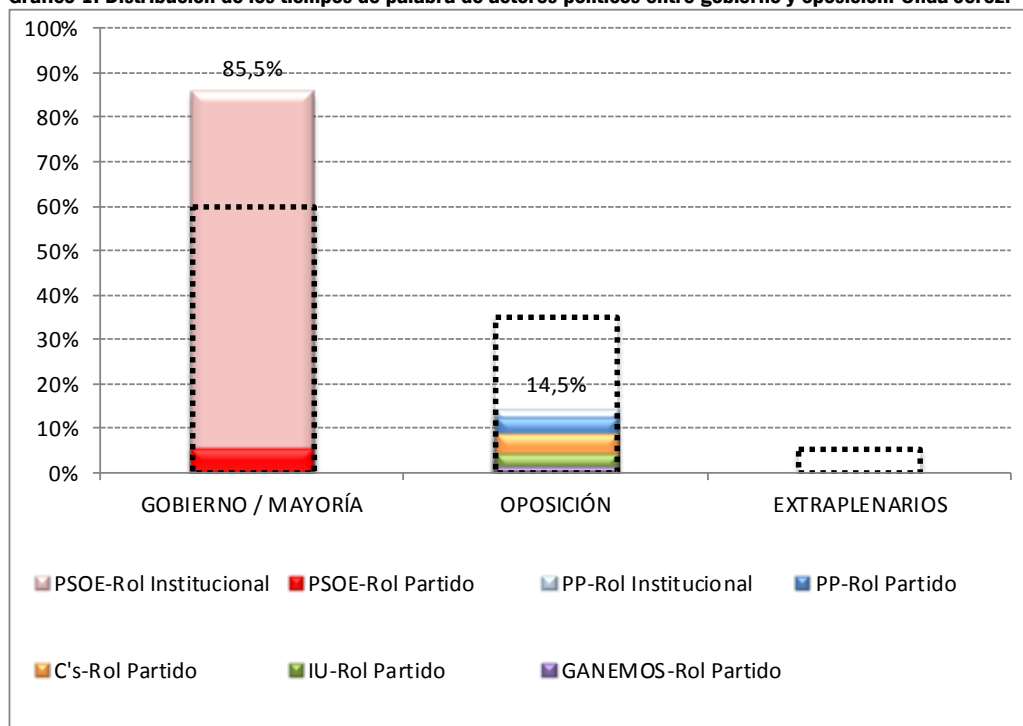
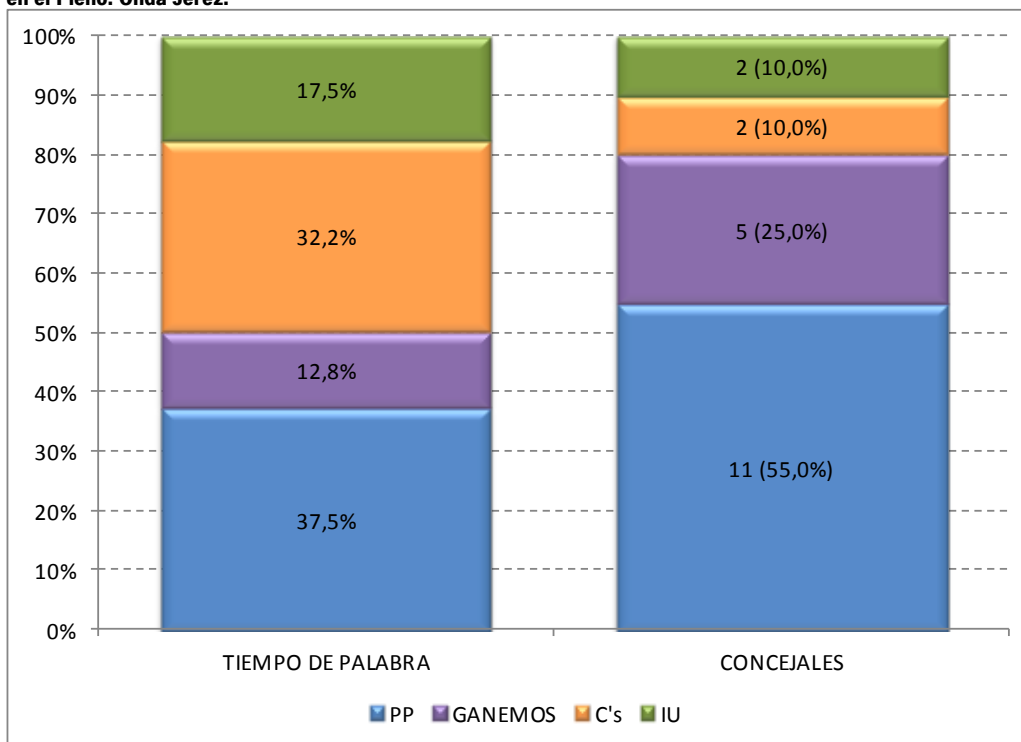


Gráfico 2: Distribución de los tiempos de palabra de actores políticos de la oposición frente a su representación en el Pleno. Onda Jerez.



- El Gobierno municipal y los políticos del partido que lo apoya obtienen un 85,5% del tiempo de palabra, es decir, se sobrepasa en 25,5 puntos el límite de tiempo del 60% establecido en los criterios del CAA sobre pluralismo político. Este tiempo de palabra corresponde a roles institucionales en un 93%.
- En consecuencia, el tiempo de palabra de la oposición es 25,5 puntos inferior al 40% mínimo establecido en los indicadores del CAA, quedándose en un 14,5%. Internamente, los tiempos de palabra de los políticos que forman parte (en cualquier rol) de los partidos presentes en la oposición municipal, se relacionan de la siguiente manera con el número de concejales que tiene cada partido (el porcentaje está calculado sobre el conjunto de los concejales de la oposición):

PARTIDOS OPOSICIÓN	TIEMPO DE PALABRA	CONCEJALES	DIFERENCIA
PP	37,5%	55,0%	-17,5%
GANEMOS	12,8%	25,0%	-12,2%
C's	32,2%	10,0%	22,2%
IU	17,5%	10,0%	7,5%


- Los partidos que no forman parte del Pleno municipal no obtienen tiempos de palabra.

4. PLURALISMO POLÍTICO EN EL RESTO DE LA PROGRAMACIÓN

Tabla 2: Tiempo de palabra de actores políticos en el resto de la programación agrupado por partido político. Onda Jerez.


	TOTAL		% TPO
	PROGRAMAS	INTERVENCIONES	
PLENO AYUNTAMIENTO JEREZ (INFORMACIÓN - INSTITUCIONAL)	3 - (10:12:31)	281 - (8:48:10)	
PSOE		84 - (2:31:34)	28,7%
PP		70 - (2:24:49)	27,4%
GANEMOS		45 - (1:46:43)	20,2%
IU		52 - (1:16:06)	14,4%
C's		30 - (0:48:58)	9,3%
EL PROGRAMA DE ROBER (ENTRETENIMIENTO - VARIEDADES)	32 - (81:05:02)	233 - (3:01:41)	
PSOE		233 - (3:01:41)	100,0%
ESPECIAL MUSEO FLAMENCO DE ANDALUCÍA (INFORMACIÓN - OTROS)	6 - (4:36:00)	30 - (2:36:24)	
PSOE		30 - (2:36:24)	100,0%
A FONDO (INFORMACIÓN - REPORTAJE ACTUALIDAD)	42 - (18:41:39)	99 - (1:02:13)	
PSOE		97 - (1:01:49)	99,4%
PP		2 - (0:00:24)	0,6%
CASETA DE FERIA (ENTRETENIMIENTO - FIESTAS POPULARES)	1 - (1:41:33)	28 - (0:19:49)	
PP		13 - (0:10:53)	54,9%
PSOE		15 - (0:08:56)	45,1%
PRUEBAS HÍPICAS FERIA DEL CABALLO (DEPORTES - ECUESTRE)	15 - (19:06:20)	3 - (0:14:32)	
PSOE		3 - (0:14:32)	100,0%
DESDE EL ALBERO (ENTRETENIMIENTO - FIESTAS POPULARES)	2 - (1:28:00)	11 - (0:04:53)	
PSOE		11 - (0:04:53)	100,0%
EFE: INFORMATIVO (INFORMACIÓN - PRODUCCIÓN AJENA)	42 - (5:27:56)	18 - (0:04:23)	
COMPROMIS		6 - (0:01:55)	43,7%
PP		8 - (0:01:45)	39,9%
PSOE		2 - (0:00:20)	7,6%
UPyD		1 - (0:00:14)	5,3%
IU		1 - (0:00:09)	3,4%
ROCÍO (RELIGIOSOS ACONTECIMIENTOS CATÓLICOS)	18 - (18:42:28)	18 - (0:01:43)	
PSOE		18 - (0:01:43)	100,0%
PLAY CULTURA (CULTURALES DIVULGATIVOS)	79 - (15:05:39)	1 - (0:00:13)	
PP		1 - (0:00:13)	100,0%
TOTAL GENERAL	240 (176:07:08)	722 (16:14:01)	

Código:	ZZW2D799EBFES99Dv0iwJw+YEdJBtY	Fecha	02/11/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/6



- Además de en los programas informativos diarios, se han analizado los tiempos de palabra de los actores políticos en el resto de la programación de Onda Jerez. La presencia de los actores políticos en los informativos diarios (2 horas de tiempo de palabra) es muy inferior a la del resto de la programación (16 horas y cuarto) de Onda Jerez, aunque debe tenerse en cuenta que 9 de esas horas corresponden a la retransmisión de los plenos municipales, cuyo reparto de tiempos no es responsabilidad de Onda Jerez. La tabla siguiente resume, por partido, los tiempos de palabra de actores políticos en el resto de la programación de Onda Jerez (excluidos los plenos):

GÉNERO, SUBGÉNERO, PROGRAMA Y PARTIDO	INTERVEN.	% INTERV.	TIEMPO	% TIEMPO
INFORMACIÓN	147	33,33%	3:43:00	50,02%
OTROS	30	20,41%	2:36:24	70,13%
<i>ESPECIAL MUSEO FLAMENCO DE ANDALUCÍA</i>	<i>30</i>	<i>100,00%</i>	<i>2:36:24</i>	<i>100,00%</i>
PSOE	30	100,00%	2:36:24	100,00%
REPORTAJE ACTUALIDAD	99	67,35%	1:02:13	27,90%
<i>A FONDO</i>	<i>99</i>	<i>100,00%</i>	<i>1:02:13</i>	<i>100,00%</i>
PSOE	97	97,98%	1:01:49	99,36%
PP	2	2,02%	0:00:24	0,64%
PRODUCCIÓN AJENA	18	12,24%	0:04:23	1,97%
<i>EFE: INFORMATIVO</i>	<i>18</i>	<i>100,00%</i>	<i>0:04:23</i>	<i>100,00%</i>
COMPROMIS	6	33,33%	0:01:55	43,73%
PP	8	44,44%	0:01:45	39,92%
PSOE	2	11,11%	0:00:20	7,60%
UPYD	1	5,56%	0:00:14	5,32%
IU	1	5,56%	0:00:09	3,42%
ENTRETENIMIENTO	272	61,68%	3:26:23	46,29%
VARIEDADES	233	85,66%	3:01:41	88,03%
<i>EL PROGRAMA DE ROBER</i>	<i>233</i>	<i>100,00%</i>	<i>3:01:41</i>	<i>100,00%</i>
PSOE	233	100,00%	3:01:41	100,00%
FIESTAS POPULARES	39	14,34%	0:24:42	11,97%
<i>CASETA DE FERIA</i>	<i>28</i>	<i>71,79%</i>	<i>0:19:49</i>	<i>80,23%</i>
PP	13	46,43%	0:10:53	54,92%
PSOE	15	53,57%	0:08:56	45,08%
<i>DESDE EL ALBERO</i>	<i>11</i>	<i>28,21%</i>	<i>0:04:53</i>	<i>19,77%</i>
PSOE	11	100,00%	0:04:53	100,00%
DEPORTES	3	0,68%	0:14:32	3,26%
ECUESTRE	3	100,00%	0:14:32	100,00%
<i>PRUEBAS HÍPICAS FERIA DEL CABALLO</i>	<i>3</i>	<i>100,00%</i>	<i>0:14:32</i>	<i>100,00%</i>
PSOE	3	100,00%	0:14:32	100,00%
RELIGIOSOS	18	4,08%	0:01:43	0,39%
ACONTECIMIENTOS CATÓLICOS	18	100,00%	0:01:43	100,00%
<i>ROCÍO</i>	<i>18</i>	<i>100,00%</i>	<i>0:01:43</i>	<i>100,00%</i>
PSOE	18	100,00%	0:01:43	100,00%
CULTURALES	1	0,23%	0:00:13	0,05%
DIVULGATIVOS	1	100,00%	0:00:13	100,00%
<i>PLAY CULTURA</i>	<i>1</i>	<i>100,00%</i>	<i>0:00:13</i>	<i>100,00%</i>
PP	1	100,00%	0:00:13	100,00%
TOTAL GENERAL	441	100,00%	7:25:51	100,00%

Código:	ZZW2D799EBFES99Dv0iwJw+YEdJBtY	Fecha	02/11/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO	Página	5/6
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

5. CONCLUSIONES

El Consejo Audiovisual de Andalucía constata que la distribución de tiempos de voz de gobierno (85.5%) y oposición (14.5%) en Onda Jerez durante el periodo analizado no se ajusta a los parámetros establecidos por esta autoridad reguladora para responder al pluralismo político, principio de que ha de guiar los contenidos de las televisiones públicas. En añadidura, dichos datos suponen un incremento del tiempo de voz del gobierno, situado entonces en el 77.9% y un descenso del de la oposición, entonces en el 20.1%.

Todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Jerez han tenido acceso a la televisión municipal, aunque no están ponderados en su tiempo de voz respecto a su representación plenaria. Los desajustes afectan significativamente al PP y a Ganemos (a la baja en 17.5 y 12.2 puntos respectivamente) y a C's (al alza en 22.2 puntos).

Los partidos extraplenarios no tienen representación en Onda Jerez, por lo que este prestador deberá adoptar las decisiones que aseguren su presencia en los informativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, a propuesta de la Comisión de Pluralismo, Regulación y Nuevos Servicios Audiovisuales, adopta en su sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2017, por MAYORÍA, la siguiente

DECISIÓN


PRIMERA.- Se recomienda a Onda Jerez corregir aquellos aspectos que permitan ajustar las notables desviaciones detectadas, tanto en los datos de este informe como en su evolución reciente, en lo que afecta a la ponderación de gobierno y oposición y en la desigual representación de los tiempos de voz que conforman esta última, a los efectos de garantizar el respecto del pluralismo político en esta televisión pública. El Consejo seguirá realizando informes de pluralismo político a este prestador municipal para determinar la correspondencia intraanual e interanual de los datos obtenidos.

SEGUNDA.- Notificar esta decisión al prestador, a la corporación municipal responsable del canal y a los grupos políticos presentes en el pleno, y remitirles el informe técnico.

En Sevilla, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL
DE ANDALUCÍA.

Fdo.: Emelina Fernández Soriano.

Código:	ZZW2D799EBFES99Dv0iwJw+YEdJBtY	Fecha	02/11/2017	
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/6	